

La Red Regional de Protección urge al gobierno de Guatemala una respuesta al éxodo migrante respetuosa de los derechos humanos

Las organizaciones firmantes expresamos nuestra preocupación por la forma como, desde 2020, el Gobierno guatemalteco ha manejado el éxodo migrante y/o "caravanas" de personas de distintas nacionalidades, principalmente hondureñas, que transitan por este país con la intención de emigrar hacia el norte.

Rechazamos el uso de la fuerza así como los discursos que criminalizan y discriminan, como estrategia para contener la entrada y tránsito de los y las hermanas hondureñas. El Gobierno de Guatemala debe implementar un protocolo adecuado para abordar este fenómeno regional para lo cual proponemos:

- Al Presidente de la República, Alejandro Giammattei, girar instrucciones para que no se utilice el uso de la fuerza contra personas civiles como respuesta a flujos migratorios como lo son las llamadas caravanas de migrantes, antes se debe poner en funcionamiento los mecanismos establecidos sobre el derecho a migrar y las obligaciones en cuanto a protección internacional y de grupos especiales como niñez, personas con discapacidad y mujeres; debe generarse el diálogo y la mediación, de conformidad con la Constitución, las leyes nacionales y convenios internacionales.

- Al Vicepresidente de la República, Guillermo Castillo, en su calidad de Presidente de la Autoridad Migratoria Nacional, a establecer una Mesa Técnica, con la participación de la Academia y la sociedad civil organizada, y el acompañamiento de Organismos Internacionales para la elaboración de este protocolo.

- Al Presidente pro tempore del Marco Integral Regional de Protección y Soluciones (MIRPS), Canciller Pedro Brolo, y al Equipo Técnico Nacional, a que participen en esta Mesa Técnica, con el espíritu de responsabilidad compartida entre México y Centroamérica, hacia la búsqueda de soluciones duraderas, acciones concretas y rutas posibles que respondan adecuadamente a las personas en alta vulnerabilidad, las necesidades de protección internacional y atender las causas que originan los desplazamientos forzados.

Finalmente enfatizamos nuestro rechazo a las medidas de contención y devolución que el gobierno de Guatemala ha implementado, sin considerar las necesidades de protección internacional que las personas

desplazadas tienen en este éxodo migrante y reiteramos que los gobiernos centroamericanos no pueden continuar eludiendo sus obligaciones constitucionales para superar las causas estructurales de la migración irregular. Es urgente implementar medidas humanitarias a la brevedad, para atender los desplazamientos masivos de personas referidos como “caravanas migrantes” pero no debe olvidarse que éstas son el resultado de décadas de negligencia gubernamental que han mantenido a las mayorías centroamericanas, excluidas y marginadas del desarrollo. Quienes migran huyen de la violencia, la pobreza y de las crisis socioeconómicas derivadas del COVID-19, las tormentas ETA e IOTA y del subdesarrollo en todas sus dimensiones.

Voceras de la Red Regional de Protección disponibles para entrevistas

Guatemala: Sindy Hernández Bonilla- Smhernan
dezb@url.edu.gt tel. +502 598 95 877

Honduras Karla Rivas, Coordinadora Red Jesuita a
Migrantes Centroamérica
krivas@eric-sj.org

El Salvador: Edgar Vallecillos -
edgar.vallecillo@simn-global.org

México: Felipe Vargas -
felipe.vargas@jrs.net

